

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Según resolución CRA 151 de 2001 artículo 5.1.1.2 y artículo 5.1.1.4, CRA 200 de 2001, CRA 403 de 2006 y CRA 287 de 2004

y acuerdo 007 del 8 de abril de 2014

ACUEDUCTO	CLASE DE USO	Cargo fijo(\$/suscriptores)	Consumo Básico (\$/m ³). Rango de 0-20 m ³	Consumo complementario (\$/m ³).Rango de 21-40 m ³	Consumo suntuario (\$/m ³).Rango mayor a 40 m ³	Nivel de Subsidio contribución (%)
	ESTRATO 1	\$ 1.833	\$ 279	\$ 931	\$ 931	-70%
	ESTRATO 2	\$ 3.665	\$ 559	\$ 931	\$ 931	-40%
	ESTRATO 3	\$ 5.192	\$ 792	\$ 931	\$ 931	-15%
	ESTRATO 4	\$ 6.109	\$ 931	\$ 931	\$ 931	0%
	OFICIAL	\$ 6.109	\$ 931	\$ 931	\$ 931	0%
	COMERCIAL	\$ 9.163	\$ 1.397	\$ 1.397	\$ 1.397	50%
	INDUSTRIAL	\$ 7.941	\$ 1.211	\$ 1.211	\$ 1.211	30%

SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES	CLASE DE USO	Cargo fijo(\$/suscriptores)	Consumo Básico (\$/m ³). Rango de 0-20 m ³	Consumo complementario (\$/m ³).Rango de 21-40 m ³	Consumo suntuario (\$/m ³).Rango mayor a 40 m ³	Nivel de Subsidio contribución (%)
	ESTRATO 1	\$ 1.243	\$ 207	\$ 690	\$ 690	-70%
	ESTRATO 2	\$ 2.485	\$ 414	\$ 690	\$ 690	-40%
	ESTRATO 3	\$ 3.521	\$ 586	\$ 690	\$ 690	-15%
	ESTRATO 4	\$ 4.142	\$ 690	\$ 690	\$ 690	0%
	OFICIAL	\$ 4.142	\$ 690	\$ 690	\$ 690	0%
	COMERCIAL	\$ 6.213	\$ 1.035	\$ 1.035	\$ 1.035	50%
	INDUSTRIAL	\$ 5.385	\$ 897	\$ 897	\$ 897	30%

*Las tarifas están indexadas de acuerdo con el IPC acumulado a febrero 2014 que fue de 3,5704%

* Las tarifas en el servicio de Acueducto y Alcantarillado de los usuarios residenciales variaron por los cambios generados en el esquema de subsidios contribuciones del Mupio de Quibdó

* Estas tarifas mantendrán sus valores hasta cuando el IPC acumulado presente una variación igual o superior al 3%

* Las tarifas de suspensión, reinstalación, corte y reconexión se calculan conforme lo dispuesto en la resolución CRA-424 de 2007

* Estas tarifas serán aplicables a partir de la factura emitida en el mes de junio de 2014

TARIFAS CONDICIONES ESPECIALES ASEO

CLASE DE USO	Cargo fijo prestación del servicio (\$/suscriptor-mes)
ESTRATO 1 SIN BARRIDO	\$ 2.660
ESTRATO 1 NO RECOGIDA PUERTA A PUERTA	\$ 2.506
ESTRATO 1 NO RECOGIDA PUERTA A PUERTA SIN BARRIDO	\$ 2.352
ESTRATO 2 SIN BARRIDO	\$ 5.342
ESTRATO 2 NO RECOGIDA PUERTA A PUERTA	\$ 4.998
ESTRATO 2 NO RECOGIDA PUERTA A PUERTA SIN BARRIDO	\$ 4.722
ESTRATO 3 SIN BARRIDO	\$ 7.618
ESTRATO 3 NO RECOGIDA PUERTA A PUERTA	\$ 6.854
ESTRATO 3 NO RECOGIDA PUERTA A PUERTA SIN BARRIDO	\$ 6.700
ESTRATO 4 SIN BARRIDO	\$ 8.825
ESTRATO 4 NO RECOGIDA PUERTA A PUERTA	\$ 8.272
ESTRATO 4 NO RECOGIDA PUERTA A PUERTA SIN BARRIDO	\$ 7.820
PREDIO DESHABITADO ESTRATO 1	\$ 1.112
PREDIO DESHABITADO ESTRATO 2	\$ 2.223
PREDIO DESHABITADO ESTRATO 3	\$ 3.150
PREDIO DESHABITADO ESTRATO 4	\$ 3.706

Otros Cobros	Cargo fijo(\$/suscriptor-mes)
SUSPENSION	\$ 8.624
REINTALACION	\$ 7.392
CORTE	\$ 14.784
RECONEXION	\$ 13.552
VALOR POR M3 - AGUA EN BLOQUE	\$ 3.000
RECOLECCION ESPECIAL	\$ 27.338

CLASE DE USO	Cargo fijo prestación del	Nivel de subsidio contribución (%)
ESTRATO 1	\$ 2.779	-70%
ESTRATO 2	\$ 5.559	-40%
ESTRATO 3	\$ 7.875	-15%
ESTRATO 4	\$ 9.265	0%
PRODUCTOR	\$ 9.265	0%
COMERCIAL	\$ 13.897	50%
INDUSTRIAL	\$ 12.044	30%

ASEO

PREDIO DESHABITADO OFICIAL	\$ 3.706
PREDIO DESHABITADO COMERCIAL	\$ 5.559
PREDIO DESHABITADO INDUSTRIAL	\$ 4.818